

*Acuerdo de 8 de noviembre de 1851 nombrando Cirujano del Ejército al Dr. don Pedro Francisco de la Rocha.*

El Gobierno Supremo.—Considerando: que es necesario nombrar Cirujano para el Ejército restaurador del orden, y que el Doctor don Pedro Francisco de la Rocha tiene las cualidades indispensables para este destino: en uso de sus facultades

ACUERDA:

1. ° Nómbrase Cirujano del Ejército restaurador del orden al Capitan Doctor don Pedro Fancisco de la Rocha, con el sueldo de su grado.

2. ° La nota en que se le comunique su nombramiento por el órgano correspondiente, le servirá de suficiente despacho, á cuyo fin se tomará de ellas las debidas razones por la Contaduría mayor de cuentas y Comisaría de guerra.

3. ° Comuníquese á quienes corresponde.—Granada, noviembre 8 de 1851.—Pineda.